**Proyecto Cuarta Comunicación Nacional y Tercer Informe Bienal de Actualización de la República del Paraguay**

**TERMINO DE REFERENCIA**

**Técnico de apoyo para el seguimiento del Marco de Transparencia del Acuerdo de París y de apoyo para el Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero (INGEI) para la Cuarta Comunicación Nacional (CCN).**

1. **Antecedentes**

En 1993 Paraguay ratificó la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) mediante la Ley Nº 251. El Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), anteriormente denominado Secretaría del Ambiente, es el Punto Focal ante la CMNUCC y la institución nacional responsable de liderar la preparación de las Comunicaciones Nacionales y reportes posteriores ante la CMNUCC. A través de la Ley N° 1561/00 "Que crea el Sistema Nacional del Ambiente, el Consejo Nacional del Ambiente y la Secretaria del Ambiente", y posterior Ley N° 6123/18 “Eleva al rango de Ministerio a la Secretaría del Ambiente y pasa a denominarse Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible”, se constituye como la autoridad de aplicación de la Ley N° 251/93 “Que aprueba el Convenio sobre Cambio Climático adoptado durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo”. En este contexto, dentro del MADES, las actividades son coordinadas por la Dirección Nacional de Cambio Climático, dependiente del Gabinete del Ministro.

El art 13 del Acuerdo de Paris (AP) establece un marco de transparencia reforzado para las medidas y el apoyo recibido. La transparencia en las acciones se refiere a la información que cada país debe proveer de manera regular con el objetivo de hacer seguimiento al proceso de implementación de las NDC, informes nacionales sobre el inventario de gases de efecto invernadero, y la información referente a los impactos del cambio climático y a las medidas de adaptación

La Primera Comunicación Nacional de Paraguay se presentó en octubre de 2001, la Segunda en noviembre de 2011 y la Tercera en diciembre de 2017. Además, el 30 de diciembre de 2015 se presentó el Primer Informe Bienal de Actualización (IBA1), el 27 de diciembre de 2018, el Segundo Informe de Actualización Bienal (IBA2) y el 31 de agosto de 2021 el Tercer Informe Bienal de Actualización (IBA3).

En el año 2015, el gobierno paraguayo presentó sus Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC, por sus siglas en inglés) a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que detalla los compromisos nacionales sobre mitigación y adaptación al cambio climático. La meta de reducción de gases de efecto invernadero (GEI) que propone el país es del 20% de las emisiones proyectadas al año 2030, en un escenario BAU (Bussines as Usual, por sus siglas en inglés), siendo 10% de esta reducción incondicional y 10% condicional al apoyo internacional recibido.

El IBA2 de Paraguay se desarrolló a partir de los resultados y productos del IBA1, así como del resultado del proceso de Consulta y Análisis Internacional (ICA, por sus siglas en inglés), que se llevó a cabo en base a las directrices de la CMNUCC.

1. **Objetivo del Proyecto.**

El objetivo del proyecto es apoyar a la República del Paraguay en la preparación y presentación de la Cuarta Comunicación Nacional (CCN) y el Tercer Informe Bienal de Actualización (IBA3), para dar cumplimiento a los compromisos bajo la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC). Este proyecto se construye tomando como base los avances realizados durante la preparación del Segundo Informe Bienal de Actualización (IBA2), el análisis técnico del IBA2 en el marco del proceso de Consulta y Análisis Internacional (ICA, por sus siglas en inglés), y otros avances del país en materia de cambio climático a través de diferentes iniciativas. El proyecto será ejecutado por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), a través de la Dirección Nacional de Cambio Climático (DNCC), que tendrá bajo su responsabilidad la coordinación de las actividades propuestas en el proyecto, en estrecha colaboración de las instituciones miembros de la Comisión Nacional de Cambio Climático (CNCC) y otros actores nacionales clave.

Se espera que este proyecto tenga un gran impacto en el fortalecimiento de las capacidades institucionales relacionadas a la gestión de la acción climática, tanto en el MADES, como también en otras instituciones que trabajan en la temática. Además, se espera generar información relevante para mejorar la toma de decisiones y la planificación de acciones a nivel nacional.

1. **Objetivo de la Consultoría**

Contar con el apoyo técnico de un consultor para el seguimiento de la estrategia en el Marco Reforzado de Trasparencia del Acuerdo de París y de apoyo para el Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero (INGEI) para la Cuarta Comunicación Nacional.

1. **Productos**

Tabla N° 1

|  |  |
| --- | --- |
| **Resultados esperados y productos a entregar:** | **Fecha de entrega** |
| **Producto 1: Informe conteniendo:**   * La descripción del apoyo en la compilación y edición del NIR, con las revisiones correspondientes para su envío. * Resumen de principales actividades desarrolladas como apoyo al Departamento de Inventario y Reportes. | 30 días de la firma del contrato |
| **Producto 2: Informe conteniendo:**   * Seguimiento y actualización del estado del Proyecto Informe Bienal de Transparencia (BTR por sus siglas en ingles) con sus principales barreras y avances. * Resumen de principales actividades desarrolladas como apoyo al Departamento de Inventario y Reportes. | 60 días de la firma del contrato |
| **Producto 3: Informe conteniendo:**   * Sistematización del apoyo técnico al equipo INGEI en la recopilación de datos para la Cuarta Comunicación Nacional (CCN). * El apoyo técnico para la implementación del proyecto CBIT. * Resumen de principales actividades desarrolladas como apoyo al Departamento de Inventario y Reportes. | 90 días de la firma del contrato |
| **Producto 4: Informe conteniendo:**   * Información sobre el apoyo técnico al equipo INGEI del sector AFOLU con la Garantía y el Control de la Calidad * Resumen de principales actividades desarrolladas como apoyo al Departamento de Inventario y Reportes. | 120 días de la firma del contrato |
| **Producto 5: Informe conteniendo:**   * Información sobre el apoyo técnico al equipo INGEI del sector NO AFOLU con la Garantía y el Control de la Calidad. * Resumen de principales actividades desarrolladas como apoyo al Departamento de Inventario y Reportes. | 150 días de la firma del contrato |
| **Producto 6: Informe conteniendo:**   * Primer borrador del Documento del Proyecto “Informe Bienal de Transparencia” (BTR), con los principales componentes. * Resumen de principales actividades desarrolladas como apoyo al Departamento de Inventario y Reportes. | 180 días de la firma del contrato |
| **Producto 7: Informe conteniendo:**   * Sistematización del apoyo en la edición y compilación de la Cuarta Comunicación Nacional (CCN) * Apoyo técnico con el proceso internacional de consulta y análisis (ICA) y el intercambio de opiniones con fines de facilitación (FSV) y materiales técnicos a ser presentados en la COP27. | 210 días de la firma del contrato |
| **Producto 8: Informe conteniendo:**   * Resumen de principales actividades en el marco de la consultoría, conclusiones y recomendaciones. | 240 días de la firma del contrato |

1. **Actividades**

* Trabajar de manera coordinada con el jefe del Departamento de Inventarios y Reportes de la DNCC y el equipo técnico encargado de la elaboración del INGEI.
* Apoyar el diseño y/o fortalecimiento de los arreglos institucionales necesarios para llevar a cabo las actividades del Departamento de Inventarios y Reportes.
* Redactar Informes técnicos.
* Apoyar según sea requerido a las actividades del proyecto ¨Establecimiento de un sistema integral de MRV/M&E para mejorar la transparencia climática en Paraguay¨ de la Iniciativa de Creación de Capacidades para la Transparencia (CBIT, por sus siglas en inglés)
* Acompañar talleres, reuniones técnicas cuando sea requerido.
* Sistematizar información del INGEI.
* Mantener actualizada la base datos de FE, DA y contactos.
* Apoyar y cooperar con los especialistas y técnicos encargados de la elaboración del INGEI.
* Cooperar en la elaboración de materiales de difusión de resultados del INGEI.
* Apoyar en la redacción, edición y compilación de los capítulos de la Cuarta Comunicación Nacional (CCN).
* Apoyar a documentos técnicos de Comunicación.
* Identificar las necesidades y apoyo recibido en materia de Cambio Climático en Paraguay.
* Realizar talleres y capacitaciones referentes al Art 13 Transparencia del Acuerdo de Paris a los actores claves en la acción climática cuando se requerido por la DNCC.
* Identificar buenas prácticas y lecciones aprendidas en los procesos.
* Desarrollar todas aquellas actividades inherentes al cargo que estén a su alcance para contribuir al éxito del proyecto.

1. **Perfil Requerido**

* Profesional universitario/a de las carreras de Ciencias Sociales, Ambientales, Agronómicas, o carreras afines.
* Al menos 5 años de experiencia general de trabajo desde la graduación.
* Al menos 1 año de experiencia de trabajo relacionados a Cambio Climático.
* Conocimiento comprobable de Cambio Climático, la CMNUCC e Inventarios y reportes.
* Al menos 3 años en experiencias en la redacción de informes en general.
* Al menos 3 años en experiencias de trabajo en equipos multidisciplinarios.
* Conocimiento del idioma inglés.
* Deseable experiencia en Instituciones Públicas y con Agencias de Cooperación Internacional.
* Es requisito indispensable el manejo de herramientas informáticas, procesadores de texto, planillas electrónicas, y herramientas de presentación, además de excelentes condiciones de uso de herramientas de comunicación en Internet.

1. **Forma de contratación y carácter del contrato**

* La presente consultoría es por producto, con una duración de 240 días.
* Los productos serán entregados en formato impreso a la DNCC y también por correo electrónico en su versión PDF y WORD.
* El contratado/a cumplirá funciones en la Dirección Nacional de Cambio Climático del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en horarios establecidos de 07:00 Hs. A 15:00 Hs, de lunes a viernes y según normativas de la función pública.

1. **Remuneración y forma de pago**

La remuneración asignada para el cargo de Técnico para el diseño de la estrategia en el Marco de Trasparencia del Acuerdo de París, será abonada contra entrega de factura y aprobación de producto por parte de la Dirección Nacional de Cambio Climático.

Los productos requeridos, deberán ser entregados en los plazos previstos, teniendo en cuenta lo indicado en la tabla 1 del ítem 4, deberán contar con la aprobación por parte de la Dirección del Proyecto.